

**Puesto: Técnico/a en I+D+i apoyo a proyecto europeo Valuecare y Resil4Care**  
**Primera Fase: Baremación de Méritos (Provisional)**



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

Missions  
València 2030

**LAS NAVES**

<b>DNI</b>	<b>A. SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>B. CONOCIMIENTO EN IDIOMAS</b>				<b>C. FORMACION ACADEMICA ADICIONAL (MÁX 8P)</b>	<b>TOTAL</b>
		<b>INGLÉS C1</b>	<b>VALENCIANO C1</b>	<b>VALENCIANO C2</b>	<b>OTROS IDIOMAS EUROPEOS</b>		
XX.XXX.247K	8,4	3				4	15,4
XX.XXX.461L		3	2,5	2,5		8	16
XX.XXX.524H	3,2					4	7,2
XX.XXX.228P		3	2,5	2,5	1	8	17

Baremación de méritos provisional conforme a las acreditaciones presentadas por las personas candidatas al proceso de selección para el puesto Técnico/a en I+D+i apoyo a los proyectos europeo Valuecare y Resil4Care, conforme a las bases que rigen el proceso [https://www.lasnaves.com/empleo/tecnico-a-especialista-en-idi\\_valuecare-y-resil4care/?lang=es](https://www.lasnaves.com/empleo/tecnico-a-especialista-en-idi_valuecare-y-resil4care/?lang=es)

NOTA: Las personas candidatas de la presente lista, tienen hasta las **23:59h. del día 29 de junio** para formular alegaciones a la puntuación personal de sus méritos en el caso que las hubiese. Estas alegaciones se formularán vía correo electrónico a la dirección **empleo@lasnaves.com hasta las 23:59h del 29 de junio**, y se fundamentarán por escrito con detalles y soporte documental que avalen los méritos que se remitieron en la candidatura y no se está de acuerdo con la puntuación. No se admitirán méritos que no figuren en la candidatura inicial.

Si la persona candidata observa que su puntuación en el apartado A) Servicios Prestados no es la que considera. Esto se debe a que no están acreditadas las funciones sobre la experiencia. El informe de vida laboral solo justifica el periodo trabajado y el grupo de cotización, NO LAS FUNCIONES. Esto último necesariamente hay que acreditarlo con certificado de funciones del órgano competente o copia del contrato de trabajo donde figuren las funciones.